



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral-MEDIDAS CAUTELARES
Radicado:	73001-31-05-001-2014-00365-00
Demandante (s):	Luis Enrique Sandoval Rodríguez
Demandado (s):	F&F PROCONSTRUCCIONES S.A.S Y OTRO
Asunto:	Corre traslado.

Una vez trabada la relación jurídica procesal, y observando que la parte ROEST CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S., interpuso recurso de reposición en contra del mandamiento de pago se ordena correrle traslado a las partes por el término de 3 días, en la forma prevista en el artículo 318 del CGP.

Se requiere que por secretaría se digitalize e inserte en la carpeta correspondiente el expediente del proceso ordinario laboral.

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71b89c98af57908e4ba2d9cff11b2814f5718c0454256283fbbfd42b1e24bcac**

Documento generado en 30/08/2022 11:25:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>